



INDICADORES DE RESULTADOS

MIR	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar certeza jurídica para la sociedad mediante la prestación del servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como a medios alternativos de solución de conflictos, con calidad y oportunidad.	<ul style="list-style-type: none">○Asertividad en resoluciones○Porcentaje de convenios logrados respecto a las audiencias de mediación efectivamente celebradas○Porcentaje de servidores públicos sancionados	Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Tratamiento: Estadístico.	<p>El ciudadano identifica plenamente a las autoridades judiciales y su función.</p> <p>El marco normativo del país es adecuado conforme a las necesidades sociales.</p> <p>Existe certidumbre sobre el estado de derecho por parte de la ciudadanía</p>
PROPÓSITO	La ciudadanía recibe el servicio de impartición de justicia y solución de controversias, así como el servicio de mediación y conciliación, con calidad y oportunidad, bajo el principio de imparcialidad.	<ul style="list-style-type: none">○Porcentaje de jueces con nombramiento definitivo○Tasa de sentencia	Información de puestos y plazas, administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma de Solicitudes de Información https://www.tribunalbcs.gob.mx/Revisión simple.	<p>El justiciable somete ante los órganos del Poder Judicial los litigios o controversias que le afecten en su esfera jurídica.</p> <p>El país mantiene condiciones económicas y sociales estables para la sana convivencia.</p> <p>Existe colaboración entre los órganos de gobierno.</p>



<p>COMPONENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistemas existentes de impartición de justicia fortalecidos. ○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SEGUNDA INSTANCIA. ○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SISTEMA DE JUSTICIA TRADICIONAL. ○ Servicio de impartición de justicia oportuno y con apego a los derechos fundamentales SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. ○ Ejecución y seguimiento de SANCIONES PENALES atendidas con fidelidad a la sentencia de origen y respeto a los derechos de condenados y víctimas. ○ Servicio de MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN prestado con calidad, oportunidad y respeto a los derechos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Metas de fortalecimiento cumplidas ○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales por la segunda instancia ○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de justicia tradicional; ○ Porcentaje de resoluciones emitidas oralmente o por escrito en los plazos legales en el sistema de justicia oral; ○ Porcentaje de resoluciones emitidas en los plazos legales en el sistema de justicia para adolescentes ○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de ejecución de sanciones penales; ○ Costo promedio de los medios alternativos de solución de conflictos; ○ Porcentaje de ejecuciones solicitadas, atendidas en un plazo que no exceda 10 días. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Avance de programas y proyectos de inversión actualizado trimestralmente, y administrado por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma de Solicitudes de Información https://www.tribunalbcs.gob.mx/. ○ Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur. Consultable a través de la plataforma Nacional de Transparencia o de Solicitudes de Información https://www.tribunalbcs.gob.mx/ Tratamiento: Estadístico. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los conflictos sociales (penal) y desacuerdos entre particulares (civil) presentan una demanda de servicio estable. ○ Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente. ○ Los justiciables impugnan ante los tribunales de segunda instancia las resoluciones que les generan algún agravio. ○ Las personas observan las resoluciones dictadas por segunda instancia. ○ Las partes contribuyen a la celeridad del proceso mediante una conducta procesal diligente.
<p>ACTIVIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Representación y conducción de los órganos integrantes del Poder Judicial; ○ Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal) ○ Atención de audiencias y resolución de controversias (oral mercantil); ○ Resolución de controversias (penal adolescentes); ○ Prestación del servicio de mediación-conciliación; 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe anual de labores realizado; ○ Tocas, causas, expedientes radicados oportunamente; ○ Porcentaje de resoluciones emitidas conforme a los plazos legales en el sistema de ejecución de sanciones penales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe anual de labores del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur ○ Base de datos centralizada, actualizada mensualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Baja California Sur/Dirección de Informática (Estadística). 	<p>El Poder Judicial cuenta con el presupuesto adecuado para tener personal suficiente y capacitado para la atención de asuntos, así como la infraestructura física en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos judiciales, considerando que siempre hay nuevos retos que enfrentar.</p>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. DANIEL GALLO RODRIGUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRA. EVELYN COTA MEZA
DIRECTORA DE FINANZAS